



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 394/2020

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Andrés de Abelenda das Penas y Santa María de Vilar de Condes* en el Arciprestazgo de Ribadavia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al *Rvdo. D. SERAFÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ “ad nutum episcopi”*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a catorce de agosto de dos mil veinte.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdo. Sr.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario